

Detenido en Portugal un fugitivo condenado en España por asesinar a su esposa en 2017

Actualidad España | 24-07-2025 | 20:46



Policia Nacional

Un fugitivo condenado en España a 22 años de prisión por asesinar a su esposa en Collado Villalba (Madrid) ha sido detenido en la localidad portuguesa de Seixal, próxima a Lisboa, gracias a una operación conjunta entre la Policía Nacional y la Polícia Judiciária de Portugal.

Los hechos se remontan a mayo de 2017, cuando el ahora detenido mató a su mujer por asfixia mecánica tras una cena con amigos. La agresión tuvo lugar en el domicilio familiar y fue juzgada por el Tribunal del Jurado, que lo condenó a 22 años de prisión, además de imponerle la inhabilitación para ejercer la patria potestad y la prohibición de comunicarse o acercarse a su hija menor durante 30 años. Sin embargo, el condenado huyó antes de ingresar en prisión, quedando en paradero desconocido.

Ante la imposibilidad de hacer efectiva la condena, la autoridad judicial de Madrid ordenó su búsqueda y detención el 30 de octubre de 2023. Desde entonces, la Policía Nacional inició una compleja investigación, elaborando un perfil detallado del prófugo y analizando su entorno. Se descubrió que era un hábil mecánico especializado en la reparación y compraventa de piezas de turbo para vehículos, una pista clave para su localización.

La línea de investigación apuntó finalmente a Portugal, donde se intensificó la colaboración con la Polícia Judiciária. El fugitivo fue hallado en Seixal, utilizando una identidad falsa a nombre de un ciudadano angoleño con quien gestionaba un taller ilegal de reparación de turbos. Gracias a la información aportada por la Policía Nacional, los agentes portugueses lo arrestaron mientras realizaba una reparación en el taller.

Las pesquisas también revelaron que personas de su entorno utilizaban su identidad en España para efectuar movimientos bancarios y despistar a las autoridades.

Con esta detención se cierra una larga investigación internacional que permite que el condenado pueda finalmente cumplir la pena impuesta por el crimen cometido en 2017.

Autor: Redacción